



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
11	971	15/01/2014

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 452014115-5003-2004-5485-2004-5859-2004-5890-2004-0150110357-13666

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 5003/2004-5485/2004-5859/2004-5890/2004

VISTOS

CONSIDERANDO
DEPARTAMENTO DE PESAJE
 Subdepto de Transportes Especiales
15/01/2014
TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 5 de fecha 20/12/2013 8:12:37 se autorizo a AMECO CHILE el traslado de GRUA TEREX DEMAG AC 250 desde SALAMANCA, destino SALAMANCA. Que, a solicitud de AMECO CHILE de fecha 15/01/2014 se modifica :
FECHA VIGENCIA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 5 / Región de Coquimbo, de fecha 20/12/2013 8:12:37 e Informe Técnico N° 971 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde **17/01/2014** Fecha hasta **17/01/2014**

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE TRANSITAR POR RUTA SEÑALADA EN INFORME TECNICO

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014

EDGARDO H. TOWNSEND PINTO
 Ingeniero Civil
 DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
 REGIÓN DE COQUIMBO

GOBIERNO DE
CHILE